

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7801** CIBRAUTO, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta General de la expresada Sociedad, en su reunión de 15 de noviembre de 2020, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de las acciones correspondientes, en la cantidad de 299.995,16 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 6,01 euros por acción. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 2 meses, a partir de la fecha de publicación del ultimo de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 99.669,84 euros, representado por 16.584 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del ultimo anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los art. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Ourense, 19 de noviembre de 2020.- El Administrador único, Amando Iglesias Vázquez.

ID: A200062557-1